



Organización Sindical Unión de Profesores de Tiempo Completo Universidad de Pamplona UNDEPTCUP

Circular No. 010	
Fecha	Marzo 29 de 2017
De	Junta Directiva
Para	Afiliados UNDEPTCUP Comunidad Unipamplona
Asunto	Proceso de elección de docente al Consejo Académico

La Junta Directiva de la Unión Sindical de Profesores de Tiempo Completo de la Universidad de Pamplona -UNDEPTCUP-, considerando:

1. En los pasados días la comunidad académica ha evidenciado toda, la improvisación, dilación y falta de efectividad y compromiso, de parte de las autoridades académicas y de la Oficina Jurídica de la Universidad de Pamplona en la organización y buen término de las elecciones de un (1) representante de los profesores ante el Honorable Consejo Académico
2. Es inadmisibles como la academia es afectada por las demoras y los constantes yerros que comete la Secretaría General y la Oficina Jurídica, en contravía del que hacer propio de una Institución de Educación Superior. La Organización Sindical Unión de Profesores de Tiempo Completo Universidad de Pamplona, comprende que la razón de ser de una institución de educación superior se mantenga bajo los preceptos de la ciencia en todas sus formas y no concibe situaciones adversas y ajenas a este hacer, por lo que rechaza todas las inconveniencias de que ha sido objeto nuestro compañero CARLOS MANUEL LUNA para su posesión como representante de los docentes ante el Honorable Consejo Académico, no cabe duda que para la Secretaria General (e) YANET CARIME RODRIGUEZ RODRIGUEZ, no le sea importante la Universidad y como integrante del Honorable Consejo Académico, tampoco muestre interés por el empoderamiento científico y académico de la Universidad, ya que en primer lugar esta funcionaria que aparece sorpresivamente en el contexto académico no por su suficiencia y formación académica, sino por compromiso político, quiera hacer su voluntad y permear lo más sagrado de nuestra Alma Mater que es el hacer docente, lo cual "UNDEPTCUP" desapruueba.
3. El profesor Carlos Manuel Luna, participó y gano en un proceso democrático como representante de los docentes al consejo Académico de nuestra Universidad.
4. Que a la fecha no ha sido posesionado dentro del consejo Académico, argumentando la obligatoriedad de renunciar a unas funciones que ya tenía asignadas antes del proceso de elección y que en su momento no fueron vistas como impedimento para aceptar su candidatura
5. Que el Rector en ejercicio de sus funciones y de acuerdo a la normativa interna a nombrado Cargos de vital importancia como la secretaria General, sin tener en cuenta la experiencia del funcionario al interior de nuestra institución, ni el grado de conocimiento de los proceso de nuestra Universidad.

Exigimos:

1. Posesionar el profesor Carlos Manuel Luna como representante de los docentes ante el Consejo Académico, y ganador de un proceso democrático.
2. Abrir proceso de investigación a quienes han dilatado el proceso de posesión del docente, en contra vía de la fechas y procedimientos establecidos por la resolución que normó la convocatoria a elección de representate de los docentes al Consejo Académico.



Organización Sindical Unión de Profesores de Tiempo Completo Universidad de Pamplona UNDEPTCUP

3. Hacer un proceso detallado y socializado de procedimientos electorales a la luz de la normativa interna y de la ley colombiana, para que no se vuelva a presentar este tipo de problemas al interior de nuestra Universidad.
4. Que se reconsidere la conveniencia para la Universidad del perfil de la Actual Secretaria General y en su lugar se nombre a una Persona con años de experiencia al interior de nuestra Universidad, que sea garantía de conocimiento, de respeto a la academia y que pueda dar fe de todos los procesos institucionales.

Junta Directiva
UNDEPTCUP

Visita nuestro portal, accesible desde el banner superior de la página principal de la Universidad de Pamplona...



UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
#YohablobiendemiUnipamplona

